

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**, quienes trabajan con un enorme compromiso y dedicación, en su labor incansable en aras de ser aglutinante de todos los Consejos que la conforman.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Germana Figueroa Casas. 2. Carlos Zapata. 3. Gabriel Chumpitaz. 4. Gabriela Lena. 5. Gerardo Cipolini. 6. Lidia Ines Ascarate. 7. Claudio Poggi. 8. Carolina Castets.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene como objetivo expresar beneplácito por el 50º aniversario de la **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**, quienes trabajan con un enorme compromiso y dedicación, en su labor incansable en aras de ser aglutinante de todos los Consejos que la conforman.

Han pasado ya cinco décadas desde el surgimiento de la institución. Durante años, representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se reunieron en las convenciones nacionales bianuales.

En la V Convención Nacional, realizada en 1959, surgió la idea de construir la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Posteriormente, en Córdoba, se formó la Comisión Coordinadora de Consejos Profesionales, como paso previo a la creación definitiva de la entidad, decisión ratificada en la VIII Convención de CPCE, realizada en San Juan, en el año 1966. Esta comisión fue la encargada de organizar las convenciones bianuales y llevar a la práctica las resoluciones recomendatorias más importantes.

La Comisión Coordinadora en la XI Convención realizada en Resistencia, Chaco, en octubre de 1972, bajo el lema "Nuevos Horizontes de la Profesión", concretó la iniciativa. Una Comisión Especial compuesta por los CPCE de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Santa Fe y Tucumán tuvo a su cargo la elaboración del anteproyecto del Estatuto, que fue sometido a proceso de consulta por parte de todos los Consejos del país. Finalmente, el Estatuto fue aprobado en la ciudad de Córdoba, los días 30 de junio y 28 de julio de 1973. La Federación quedó definitivamente constituida, con los Consejos Profesionales presentes, el 10 de agosto de 1973, en la ciudad de La Plata.

Desde su origen le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, es por ello que los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin

cercenar autonomías ni facultades. Esta Filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja cambiante problemática profesional.

COMPROMISO CON LA PROFESIÓN

Con variaciones significativas por el avance técnico-científico, el contexto socio-económico y el juego de intereses sectoriales, la Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión a través de la constante vinculación con el sector profesional y el intercambio de experiencias entre sus integrantes, lo que permite a la institución fortalecer sus competencias, superando limitaciones y combatiendo la mediocridad. El Federalismo, la Integración y la Solidaridad son las bases del accionar de FACPCE.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) agrupa a los 24 Consejos Profesionales de todo el país, en representación de más de 170.000 matriculados de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuarios.

En este sentido y en mi profesión de Contadora Pública, como integrante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis y de la Provincia de Mendoza, quiero expresar mi mayor reconocimiento por la enorme labor que llevan a diario, en pos de jerarquizar y defender nuestra profesión.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Germana Figueroa Casas. 2. Carlos Zapata. 3. Gabriel Chumpitaz. 4. Gabriela Lena. 5. Gerardo Cipolini. 6. Lidia Ines Ascarate. 7. Claudio Poggi. 8. Carolina Castets.